

de todo lo que dara cuenta a esta Corp^{on} p^a
determinar; y que asi se manifieste en con-
textacion al R^o p^odo Sr. Gov^{or}.

En consecuencia de lo manifestado en

Nombrando a los
Auditors, que com-
ponen la Junta de
opinion

causado del dia de ayer por el Sr. Gov^{or} p^o
litis y recibidas de esta Plaza, p^a la for-

macion de una Junta de opinion prevenida
por Dho. Señor, su Teniente o Decano de

esta Corp^{on}, haviendose acordado por su

Señoria que esta Junta es puramente p^a des-

pachar los informes. Mandados que se

pidan p^a las autoridades, y despues en

causado pleno determinase sobre elloy, este

Ayuntamiento Arzobispado: Nombrada p^a com-

poner la mencionada Junta a los Sr. Reg^o

D. Agustín de Pezale, D. Juan Gonzalez de

Quicada, y D. Pedro Nato

Pido q se hace a
este Ayuntamiento
decienda fazienda
de la Junta p^a sumi-
nistrar

legare un oficio del Sr. D. Pedro Casta-

ñeda, Ministro de Hacienda en esta Plaza

esta de hoy, en que manifiesta la nece-

sidad de que se proporcionen hacienda

fazienda de cada p^a subvenga a la aten-

cion digna del Ministerio de la Plaza de

que acaba de encargarse, expresando al

mismo tiempo lo interesante de este caso.

